

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1641

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Actos** conmemorativos por los 200 años del combate de San Lorenzo. Adopción de medidas necesarias para incluir en los mismos, como ciudad participante, a la localidad de Villa Tulumba, provincia de Córdoba. **Martínez (E. F.), Alonso (G. F.), Villata y Mazzarella.** (7.043-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Martínez (E. F.) y Alonso (G. F.) y de las señoras diputadas Mazzarella y Villata, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incluir a la localidad de Villa Tulumba, provincia de Córdoba, como ciudad participante de los actos conmemorativos por los 200 años del combate de San Lorenzo, en homenaje al granadero José Márquez, caído en dicha batalla; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre las medidas necesarias con el fin de incluir a la localidad de Villa Tulumba, provincia de Córdoba, como ciudad participante en los actos conmemorativos por los 200 años del combate de San Lorenzo, en homenaje al granadero José Márquez, caído en dicha batalla y oriundo de esa localidad.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Jumio. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Martínez (E. F.) y Alonso (G. F.) y de las señoras diputadas Mazzarella y Villata, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incluir a la localidad de Villa Tulumba, provincia de Córdoba, como ciudad participante de los actos conmemorativos por los 200 años del combate de San Lorenzo, en homenaje al granadero José Márquez, caído en dicha batalla. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han considerado relevante la importancia histórica, cultural y patriótica de que el granadero José Márquez haya sido no sólo un hijo dilecto del pueblo, sino también un ejemplo de patriotismo en una de las batallas emblemáticas de nuestra historia. Por último, cabe mencionar que en el año 1942 el entonces gobernador de Córdoba, doctor Santiago del Castillo, inauguró un monumento y mástil en homenaje a este virtuoso granadero y cada mes de febrero se festeja lo que hace llamar "La primera semana de Tulumba". Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incluir a la localidad de Villa Tulumba, provincia de Córdoba, como ciudad participante de los actos conmemorativos por los 200 años del combate de San Lorenzo, para rendir homenaje al granadero José Márquez, hijo dilecto del pueblo, caído en batalla.

*Ernesto F. Martínez. – Gumersindo F. Alonso.  
– Susana del Valle Mazzarella. – Graciela  
S. Villata.*